

Brasília, 26 de junho de 2008.

**Ofício n.º 145/2008/CONTEE**

Señora  
**Michelle Bachelet Jería**  
Presidenta de la República Chile  
Presente

Honorable Señora,

La CONTEE - Confederación Nacional de los Trabajadores en Establecimientos de Educación, situada en Brasil, es una entidad sindical de tercer grado que congrega 69 sindicatos y 06 federaciones de profesores y técnicos administrativos del sector privado de educación, desde la educación infantil hasta la educación superior de todo el país. La entidad que fue establecida en 1990, representa actualmente alrededor de 400 miles de trabajadores brasileños y es filiada a la Central Única de los Trabajadores (CUT), a la Confederación de los Educadores Americanos (CEA) y a la Comunidad de los Países de Lengua Portuguesa (CPLP) realiza un llamado para que el lucro en educación y los procesos de selección del alumnado no se transformen en Ley de la República.

Dada su posición, le instamos a interponer sus buenos oficios para que la Ley General de Educación no legalice un modelo de comercialización de la educación, menos con recursos estatales, muy por el contrario la impulsamos a promover que esta Ley le devuelva al Estado de Chile la responsabilidad en la administración y garantía de la educación, que posibilite un ejercicio del derecho más equitativo e igualitario para toda la población, el que no ha garantizado ni la municipalización, ni el sector privado que recibe subvención estatal.

En este mismo sentido, instamos a que su gobierno no deje suscrito en esta Ley los procesos de selección del alumnado, porque estos no apuntan hacia el principio de la educación inclusiva y generan mayor segregación social en la población, afectado en mayor medida a los sectores más desposeídos.

La comunidad educativa internacional ha estado pendiente y apoya todas las acciones impulsadas por el estudiantado y por el magisterio chileno, encabezado por Colegio de Profesores de Chile en demanda que la educación sea un derecho y no una mercancía.

Nos omitimos señalar la preocupación por la violencia que han sufrido el estudiantado y el magisterio, cuando haciendo ejercicio de las legítimas herramientas de movilización del movimiento sindical fueron reprimidos y donde muchas personas han terminado detenidas violando incluso las convenciones internacionales de los derechos de las niñas y los niños suscritas por su país.

Finalmente, reiteramos la necesidad que este proceso de discusión de la Ley sea resuelto con una amplia participación del sector social, valorando la educación pública de calidad como un derecho y no como una mercancía.

Quedando a la espera de contar con sus buenos oficios, le saluda.

Atentamente,

**Madalena Guasco Peixoto**

Coordinadora General